Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2026,
Volumen 10, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i5

# NARCOTRÁFICO MARÍTIMO E INEFECTIVIDAD ESTATAL EN ECUADOR: ANÁLISIS DE VARIABLES OPERACIONALES PMESII-PT EN LOS CORREDORES COSTEROS (2024-2026)

## MARITIME DRUG TRAFFICKING AND STATE INEFFECTIVENESS IN ECUADOR: AN ANALYSIS OF PMESII-PT OPERATIONAL VARIABLES IN COASTAL CORRIDORS (2024–2026)

**Carlos S. Real Moreira**
Academia de Guerra Naval, Ecuador

**DOI:** https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i5.26354

# Narcotráfico Marítimo e Inefectividad Estatal en Ecuador: Análisis de Variables Operacionales PMESII-PT en los Corredores Costeros (2024-2026)

**Carlos S. Real Moreira**[1]
carlosrealmoreira.cr@gmail.com
https://orcid.org/0009-0002-5534-5383
Academia de Guerra Naval
Guayaquil, Ecuador

**RESUMEN**

Ecuador pasó de ser una 'isla de paz' a una de las naciones más violentas de América Latina al consolidarse como nodo logístico del narcotráfico marítimo transnacional. Este artículo explica la persistencia de la inefectividad estatal en los corredores costeros de Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santa Elena y El Oro entre 2024 y 2026. Para ello aplica el marco de variables operacionales PMESII-PT junto con técnicas analíticas estructuradas: matrices de asociación y de actividades, MICMAC/MACTOR, Análisis de Hipótesis en Competencia (ACH) y una adaptación analítico-descriptiva de CARVER. El análisis identifica las influencias directas y potenciales que sostienen la economía ilícita marítima, contrasta cinco hipótesis y prioriza los nodos con mayor efecto de palanca. Se concluye, con confianza moderada, que la inefectividad estatal responde a la captura institucional en puertos, aduanas y justicia, sumada a la desarticulación de la política pública de seguridad, más que a un déficit de interdicción marítima, insuficiente por sí solo.

***Palabras clave**:* crimen organizado, tráfico de estupefacientes, ecuador, pmesii-pt, efectividad estatal

[1] Autor principal.
Correspondencia: carlosrealmoreira.cr@gmail.com.

# Maritime Drug Trafficking and State Ineffectiveness in Ecuador: An Analysis of PMESII-PT Operational Variables in Coastal Corridors (2024–2026)


## ABSTRACT

Ecuador has shifted from a regional "island of peace" to one of the most violent countries in Latin America as it consolidated its role as a logistics hub for transnational maritime drug trafficking. This article explains the persistence of state ineffectiveness in the coastal corridors of Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santa Elena, and El Oro between 2024 and 2026. It applies the PMESII-PT operational variables framework alongside structured analytic techniques: association and activity matrices, MICMAC/MACTOR, Analysis of Competing Hypotheses (ACH), and an analytic-descriptive adaptation of CARVER. The analysis identifies the direct and potential influences sustaining the maritime illicit economy, tests five hypotheses, and prioritizes the nodes with the greatest leverage. It concludes, with moderate confidence, that state ineffectiveness stems from institutional capture in ports, customs, and the judiciary, combined with disarticulated public security policy, rather than from a maritime interdiction deficit, which is insufficient on its own.



***Keywords:*** organized crime, drug trafficking, ecuador, pmesii-pt, state effectiveness

*Artículo recibido 20 agosto 2026*
*Aceptado para publicación: 20 setiembre 2026*

## INTRODUCCIÓN

Entre 2017 y 2023 la tasa de homicidios en Ecuador se multiplicó varias veces, de 5 por 100.000 habitantes a niveles récord (International Crisis Group [ICG], 2025), coincidiendo con la consolidación del país como corredor central de cocaína hacia Norteamérica y Europa. En enero de 2024 el Estado declaró el conflicto armado interno y calificó a 22 organizaciones como terroristas (GK, 2025); el primer semestre de 2025 fue el más violento de la historia reciente, con más de 4.500 homicidios, 70% en el litoral Pacífico (ICG, 2025). En 2026 esa política fue reemplazada por el Plan Nacional de Seguridad Integral 2025-2029 (Presidencia de la República del Ecuador, 2026), mientras el crimen organizado persistía y se diversificaba hacia minería ilegal, lavado de activos y extorsión (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado [OECO], 2026).

### Antecedentes

La literatura documenta la transición de Ecuador a nodo logístico del narcotráfico: su posición en los índices globales de criminalidad y resiliencia institucional (Global Initiative Against Transnational Organized Crime [GI-TOC], 2025), detallada en el Marco teórico; la fragmentación de Los Choneros en 2020 y la disputa entre ~37 bandas (ICG, 2025); un "modelo neoextractivista criminal" que vincula minería ilegal y lavado (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023); y aplicaciones separadas de PMESII-PT (Georgescu, 2020), MICMAC/MACTOR (Alva Rivera & Díaz Jiménez, 2018) y ACH (Heuer & Pherson, 2019) a otros casos. Estudios recientes profundizan esta caracterización: Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020) documentan el ascenso estratégico de Ecuador en la economía del narcotráfico desde 2020; Maldonado Ruiz (2025) ofrece una perspectiva criminológica sobre sus efectos en la seguridad nacional; Maldonado Aranda y Vera Cabrera (2025) lo vinculan con la crisis estructural del modelo neoliberal; y Pontón (2022) documenta la transformación del sistema penitenciario en ecosistema funcional para reproducir el crimen complejo.

No se identificó en fuente abierta un estudio que integre PMESII-PT, matriz de asociación, matriz de relacionamiento de actividades, MICMAC/MACTOR, ACH y CARVER en un ejercicio único aplicado a los corredores costeros ecuatorianos 2024-2026; la literatura consultada describe el fenómeno de forma sectorial, sin comprensión sistémica de las relaciones entre sus componentes.

**Planteamiento del problema.**

Entre 2024 y 2026 el Estado ecuatoriano desplegó respuestas declarativas y operativas sin lograr revertir la consolidación del narcotráfico marítimo ni la diversificación del crimen organizado en los corredores costeros de Esmeraldas-frontera norte, Guayas-complejo portuario de Guayaquil, Manabí, Santa Elena y El Oro-frontera sur. Esa brecha entre respuesta declarada y persistencia del fenómeno evidencia la inefectividad estatal como problema central del artículo.

**Pregunta de investigación.**

¿Qué combinación de variables operacionales y de relaciones entre actores explica la persistencia de la inefectividad estatal frente al narcotráfico marítimo en los cinco corredores costeros identificados?

**Objetivo**

Comprender, mediante la aplicación secuencial del marco PMESII-PT y un conjunto de técnicas analíticas estructuradas, las relaciones directas y potenciales entre variables y actores que sostienen el narcotráfico marítimo en los corredores costeros ecuatorianos y explican la inefectividad de la respuesta estatal entre 2024 y 2026.

El estudio aporta valor teórico al replicar y extender, con un caso empírico verificable, el método de Georgescu (2020), combinándolo con herramientas de prospectiva (MICMAC/MACTOR) e inteligencia (ACH, CARVER) rara vez integradas. Su valor práctico radica en identificar los nodos con mayor efecto de palanca para una intervención sostenida y en ofrecer un modelo replicable para otros corredores. Su valor social deriva de la magnitud del fenómeno, concentrado en poblaciones costeras sujetas a extorsión y reclutamiento.

**Marco teórico-conceptual**

El crimen organizado se entiende aquí, siguiendo la tradición doctrinal de EE. UU. adoptada por diversas fuerzas armadas occidentales, como un actor no estatal que compite por el control de sistemas relevantes del entorno operacional mediante violencia, corrupción y economías ilícitas (Georgescu, 2020). Es compatible con la definición jurídica de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que caracteriza al grupo delictivo organizado como una estructura de tres o más personas que actúa concertadamente en el tiempo para cometer delitos graves con fines de beneficio económico (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2020).

La combinación de ambas perspectivas vincula la seguridad operacional con la gobernanza estatal. Dentro de esta categoría, el narcotráfico marítimo es la actividad de mayor escala económica en Ecuador: el comercio de cocaína obtiene 9.0 sobre 10 en el Índice Global de Crimen Organizado 2025, por encima del tráfico de armas y la extorsión (8.5) y de la minería ilegal, o delitos de recursos no renovables (8.0) (GI-TOC, 2025).

La efectividad estatal se define como la capacidad sostenida, no episódica, de las instituciones para controlar sistemas críticos del entorno operacional (puertos, fronteras, sistema penitenciario, aparato judicial) y evitar su captura por actores no estatales armados. Incorpora la resiliencia institucional: el Índice Global de Crimen Organizado sitúa a Ecuador en el puesto 114 de 193 en resiliencia (4.46/10), frente a una criminalidad de 7.48/10 que lo ubica en el puesto 5 global (GI-TOC, 2025), brecha entre el desafío y la capacidad estatal que constituye el problema central de este artículo. Es consistente con el concepto de estatalidad efectiva de O'Donnell (Bertranou, 2015).

El entorno operacional se entiende como un espacio multidimensional compuesto por un componente físico, uno informacional y el espectro electromagnético (Georgescu, 2020), sobre el cual actúan el Estado y actores no estatales según su percepción del entorno. Las variables PMESII-PT (Político, Militar, Económico, Social, Información, Infraestructura, Físico y Tiempo) constituyen la herramienta desarrollada por la doctrina militar de EE. UU. para agrupar estos sistemas en categorías manejables (Headquarters, Department of the Army [HQDA], 2019).

## METODOLOGÍA

El diseño es cualitativo, de caso único (Ecuador, 2024-2026), basado en el análisis documental de fuente abierta sobre cinco corredores costeros: Esmeraldas-frontera norte, Guayas-complejo portuario de Guayaquil, Manabí, Santa Elena y El Oro-frontera sur. El enfoque combina el análisis cuantitativo de fuentes abiertas con la revisión documental cualitativa, mediante métodos descriptivos y comparativos. Se aplicó el marco PMESII-PT para el análisis estratégico y las matrices de asociación para identificar influencias directas y potenciales (Georgescu, 2020); el mapeo de actores con MICMAC y MACTOR (Alva Rivera & Díaz Jiménez, 2018); y el contraste de hipótesis mediante ACH (Heuer & Pherson, 2019). Cada afirmación se sustentó en fuentes identificables; donde la evidencia no permite una conclusión firme, se señala como inferencia analítica o supuesto de trabajo.

Esta secuencia responde en cada etapa una pregunta distinta: PMESII-PT y las matrices de Georgescu, qué sistemas existen y cómo se conectan; MICMAC/MACTOR, qué actores concentran mayor influencia; ACH, qué hipótesis es más consistente con la evidencia; y CARVER adaptado, dónde concentrar una intervención.

**Análisis**

Ecuador se convirtió en nodo central de las cadenas de cocaína tras el acuerdo de paz de 2016 en Colombia, que reconfiguró las rutas hacia el sur. A ello se sumó una desinversión institucional: entre 2017 y 2020 el gasto penitenciario se redujo 40% y se eliminaron ministerios clave de seguridad (ICG, 2025). La muerte en 2020 del líder de Los Choneros, alias "Rasquiña", desencadenó guerras territoriales entre grupos que buscaban legitimidad frente a los cárteles internacionales (ICG, 2025), lo que explica el salto de una estructura unificada a ~37 bandas activas hacia 2024-2026 (ICG, 2025; Sarzosa Guerra, 2026).

Para la clasificación de actores no estatales armados se adopta la taxonomía oficial de las Fuerzas Armadas del Ecuador: Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), de impacto local y un solo tipo de delito; Grupos de Delincuencia Organizada Transnacional (GDOT), con conexiones internacionales pero capacidad armada limitada; y Grupos Armados Organizados (GAO), con capacidad de fuego significativa, economías ilícitas estables y alcance nacional-transnacional (GK, 2025). Es compatible con la variable Militar del PMESII-PT y se retoma en el mapeo de actores. El modelo español, en contraste, fija objetivos públicos y medibles desde 2019 (Gobierno de España, 2019), transparencia ausente en Ecuador.

La Tabla 1 relaciona esta clasificación oficial con los delitos efectivamente cometidos por cada categoría de actor y su afectación específica sobre las variables PMESII-PT y las consideraciones civiles ASCOPE, en línea con el uso combinado de ambos marcos en los procesos JIPOE/IPB (Joint Chiefs of Staff [JCS], 2014; HQDA, 2019).

**Tabla 1**. Clasificación de actores por delitos cometidos y su afectación a las variables PMESII-PT/ASCOPE.

| Categoría | Delitos principales cometidos | Variable(s) PMESII-PT afectada(s) | Consideración ASCOPE afectada |
|---|---|---|---|
| GDO (p. ej. Los Fatales, Chone Killers, Los Tiburones) | Microtráfico, robo, vandalismo, extorsión local de bajo impacto | Social; Económico | Personas; Áreas |
| GDOT (Los Tiguerones) | Extorsión ("vacunas"), secuestro, infiltración institucional local | Político; Social; Económico | Organizaciones; Personas |
| GAO (Los Lobos, Los Choneros) | Narcotráfico marítimo, tráfico de armas, homicidio, control territorial; minería ilegal (Los Lobos) | Militar; Económico; Infraestructura; Físico | Áreas; Estructuras; Capacidades |
| Actores estatales capturados (portuarios / judiciales) | Cohecho, prevaricato, facilitación de tráfico y lavado de activos | Político; Información | Organizaciones; Personas |

Nota. Elaboración propia. Fuentes**:** GK, 2025; ICG, 2025; Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023; GI-TOC, 2025

**Comprensión de la situación: variables operacionales en los corredores costeros**

Siguiendo el primer paso de la comprensión de la situación, identificar los componentes y sistemas relevantes del entorno operacional (Georgescu, 2020), se describen a continuación las ocho variables PMESII-PT aplicadas a los cinco corredores, comenzando por la evidencia de violencia que documenta la Tabla 2.

La Tabla 2 documenta el incremento de homicidios intencionales en los cinco corredores entre el primer semestre de 2024 y el de 2025, coincidente con la intensificación del uso de rutas marítimas de salida. Destaca Santa Elena, cuyo incremento (+2,9%) fue muy inferior al de los otros cuatro y próximo a la tasa nacional de referencia: pese a alojar puertos pesqueros artesanales identificados como nodos alternos de embarque (Tabla 3), no exhibe el correlato de violencia de Esmeraldas, Guayas o El Oro, inferencia analítica compatible con menor disputa territorial (OECO, 2025).

**Tabla 2**. Incremento de homicidios intencionales en las provincias costeras de salida marítima de droga (primer semestre 2024 vs. primer semestre 2025).

| Provincia | Homicidios Ene-jun 2024 | Homicidios Ene-jun 2025 | Variación | Tasa 2025 (x100.000 hab.) |
|---|---|---|---|---|
| Esmeraldas | 135 | 188 | +39.3% | 31.06 |
| Guayas | 1.413 | 2.289 | +62.0% | 47.81 |
| Manabí | 422 | 568 | +34.6% | 33.12 |
| Santa Elena | 105 | 108 | +2.9% | 26.54 |
| El Oro | 158 | 317 | +100.6% | 42.1 |
| Total nacional (referencia) | — | 4.619 | — | 25.51 |

Nota. Elaboración propia con datos del OECO (2025, agosto).

**Variable Política.** La autoridad formal en las zonas portuarias convive con una fragmentación real del poder. El Plan Fénix, lanzado en diciembre de 2023 (Ministerio del Interior, 2023), careció de objetivos y metas públicas verificables, lo que impidió su evaluación externa (Expreso, 2026), indicador de la variable Política y no un simple problema de comunicación. Fue reemplazado en julio de 2026 por el Plan Nacional de Seguridad Integral 2025-2029 (Decreto Ejecutivo N.º 448), con cinco ejes: crimen organizado transnacional, ciberdefensa e infraestructura crítica, cooperación internacional, recuperación del control territorial y gestión de riesgos (Expreso, 2026).

**Variable Militar.** Los GAO (principalmente Los Lobos, vinculados al Cártel de Jalisco Nueva Generación, y Los Choneros, al de Sinaloa; ICG, 2025) poseen capacidad de fuego significativa y mandos dentro del propio sistema penitenciario. Los Lobos establecieron una base operativa en Posorja (Guayas), donde los homicidios pasaron de 13 en los cinco años previos a la apertura portuaria de 2020 a más de 200 desde entonces (InsightCrime, 2025). Las masacres carcelarias de 2021-2023 dejaron más de 450 muertos (ICG, 2025; Pontón, 2022), evidencia directa de la incapacidad estatal para controlar un sistema de su autoridad exclusiva. Las operaciones militares de 2024 lograron una reducción táctica del 17% en homicidios, calificada por ICG (2025) como no sostenible sin presencia estatal permanente. En mayo de 2026 la Armada incorporó tres lanchas interceptoras, con nueve más previstas (El Diario, 2026), indicio de que el déficit de capacidad (H1) es subsanable mediante inversión sostenida.

**Variable Económica.** El mercado de cocaína en Ecuador se estima (supuesto de trabajo, no hecho verificado) en el orden de USD 2.200 millones anuales, cifra derivada de las 166,31 toneladas incautadas entre enero y septiembre bajo el supuesto no confirmado de que las incautaciones representan ~20% del flujo real; una tasa de interdicción distinta alteraría proporcionalmente el resultado (Primicias-Revista Gestión, 2025). Convive con la minería ilegal, segundo mercado criminal más lucrativo, con ganancias estimadas entre USD 800 y 1.300 millones anuales (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023; OECO, 2026), y con un lavado de activos de ~USD 5.000 millones al año, ~4% del PIB (Primicias-Revista Gestión, 2025).

**Variable Social.** La precariedad económica costera y la captación de menores por organizaciones criminales constituyen un mecanismo de reclutamiento identificado por el OECO (2026). La extorsión, la "vacuna", se ha institucionalizado como mecanismo de control territorial (OECO, 2026), erosionando la legitimidad estatal y la capacidad de la población de reportar actividad criminal sin represalias.

**Variable Información.** La cobertura y el debate público oscilan entre la denuncia de la captura institucional (jueces, fiscales y autoridades portuarias señalados como actores "insertos en el Estado" que facilitan tráfico y extorsión; GI-TOC, 2025) y el cuestionamiento técnico-legal a la designación de organizaciones como grupos terroristas, que especialistas consideran jurídicamente inapropiada, pues esa categoría exige una capacidad de desestabilización que la mayoría no posee (GK, 2025).

**Variable Infraestructura.** Los puertos de Guayaquil y Manta, y Puerto Bolívar-Machala (El Oro), constituyen los nodos centrales de distribución (GI-TOC, 2025) y las salidas más eficientes hacia Europa y EE. UU. mediante la contaminación de contenedores de exportación legal, o "gancho ciego" (ICG, 2025). En 2025, el 96,1% de las incautaciones domésticas en contenedores contaminados se concentró en cinco terminales, encabezadas por Posorja (36,1 t) y la Terminal Portuaria de Guayaquil (30,7 t), mientras solo se revisa el 5% de las imágenes de escáneres portuarios (Primicias, 2026), déficit consistente con H2. Una evaluación de seguridad de la UE de 2024 calificó al personal portuario de Posorja de alto riesgo de infiltración (Organized Crime and Corruption Reporting Project [OCCRP], 2025); en agosto de 2026 se incautaron allí 1,01 toneladas de cocaína ocultas en maquinaria declarada para exportación (Ministerio del Interior del Ecuador, 2026).

**Variable Entorno físico.** Los enclaves mineros ilegales de la Sierra-Norte (Carchi, Esmeraldas e Imbabura) emplean minería aluvial con dragas en cauces fluviales de difícil vigilancia (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023), en una geografía fronteriza de difícil control territorial. En Esmeraldas-frontera norte, fuentes institucionales reportan tres decomisos de semisumergibles en esteros de difícil acceso entre 2023 y 2024 (Armada del Ecuador, BIMLOR, 2025)[2]; al ser un documento de acceso restringido, se reporta como información institucional declarada, no corroborada por terceros, aunque consistente con la dificultad de vigilancia documentada en fuente abierta.

[2] Fuente institucional de acceso restringido. El dato de BIMLOR (2025) no está disponible públicamente ni ha podido ser verificado de forma independiente por terceros; se reporta como información declarada por la fuente institucional, no como hecho corroborado en fuente abierta.

**Variable Tiempo.** Las ventanas de oportunidad del narcotráfico marítimo sincronizadas con los periodos de exportación agroindustrial legal (banano, camarón), sirven de cobertura logística estacional, mientras que el ciclo de fragmentación criminal iniciado en 2020, y aún no resuelto en 2026, evidencia que el Tiempo favorece, la adaptación de actores criminales sobre una respuesta estatal sostenida actualmente. La Tabla 3 sintetiza la descripción por variable.

**Tabla 3.** Síntesis de variables operacionales (PMESII-PT) en los corredores costeros analizados.

| Variable | Sistema(s) relevante(s) identificado(s) | Corredor(es) |
|---|---|---|
| Política | Fragmentación de autoridad portuaria; declaratoria de conflicto armado interno (2024); opacidad del Plan Fénix; Plan Nacional de Seguridad Integral 2025-2029 | Los cinco corredores |
| Militar | GAO con centros de mando penitenciarios; masacres carcelarias 2021-2023; operativos militares de reducción táctica (2024) | Guayas; nacional |
| Económico | Mercado de cocaína (~USD 2.200 M/año); minería ilegal (~USD 800-1.300 M/año); lavado de activos (~USD 5.000 M/año) | Los cinco corredores; Sierra-Norte (minería) |
| Social | Extorsión institucionalizada; captación de menores; precariedad económica costera | Esmeraldas; Manabí |
| Información | Narrativas de captura estatal; cuestionamiento técnico-legal a la designación antiterrorista | Nacional |
| Infraestructura portuaria | Puertos de Guayaquil y Manta como nodos de distribución; contaminación de carga legal ("gancho ciego"). | Guayas; Santa Elena; Manabí |
| Infraestructura pesquera artesanal | Puertos pesqueros artesanales como nodos de embarque alternos de la droga (pesqueros, lanchas rápidas), nodos de salida de combustible y nodos de entrada de armamento, munición y explosivos | Guayas; Santa Elena; Manabí |
| Entorno físico | Esteros, manglares y cauces fluviales de difícil vigilancia; enclaves mineros fronterizos | Esmeraldas-frontera norte; El Oro-frontera sur; |
| | Esteros, manglares y cauces fluviales para transporte de dinero, droga, armas y municiones. | Provincias del Guayas, Manabí |
| | Esteros, manglares y cauces fluviales para construcción de semisumergibles y submarinos. | Esmeraldas-frontera norte; |
| Tiempo | Sincronización con calendario agroexportador; ciclo de fragmentación criminal abierto desde 2020 | Los cinco corredores |

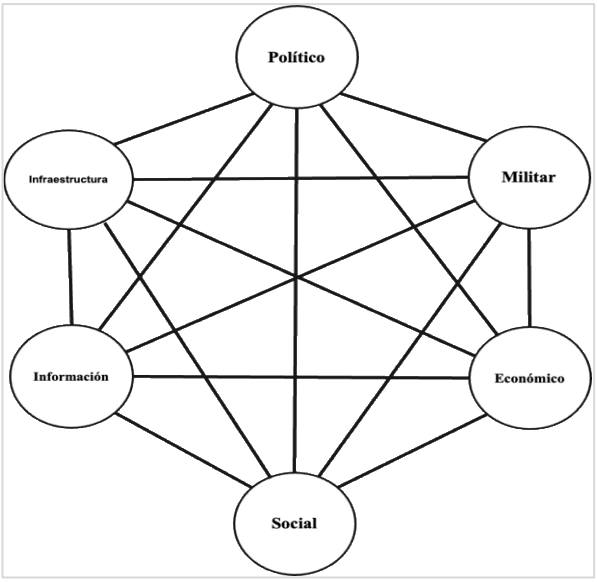
Nota. Fuentes por variable. Política: GK (2025); Expreso (2026). Militar: ICG (2025). Económico: Primicias-Revista Gestión (2025); OECO (2026); la cifra de mercado de cocaína es un supuesto de trabajo basado en una tasa de interdicción no verificada (~20%). Social: OECO (2026). Información: GI-TOC (2025); GK (2025). Infraestructura: GI-TOC (2025); ICG (2025). Entorno físico: Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2023). Tiempo: ICG (2025). La fila «Infraestructura» se desagrega en dos subfilas que documentan subsistemas de una misma variable.

### Influencias directas y potenciales entre variables

Siguiendo el método de diagramas de influencia de Georgescu (2020), comprender la situación exige identificar las relaciones, directas o potenciales, entre sistemas de variables distintas. Una influencia directa modifica de inmediato el comportamiento de otro sistema; una potencial requiere la mediación

de un sistema-nexo. Las seis variables PMESII pueden representarse como interacciones pareadas, quince relaciones posibles entre los nodos, como ilustra la Figura 1, adaptada de Shearer (2021).

**Figura 1**. Interacción de las variables PMESII (adaptado y traducido al español de Shearer, 2021, p. 6).




Para operacionalizar este método en el caso analizado, la Tabla 4 codifica treinta y dos sistemas relevantes distribuidos en las ocho variables PMESII-PT, siguiendo la misma lógica de numeración (P1, P2…; M1, M2…) que emplea Georgescu (2020) para su caso de estudio. Esta codificación permite trazar relaciones precisas entre sistemas específicos, en lugar de entre variables completas, y es la base de las matrices de asociación e influencia potencial que siguen.

**Tabla 4**. Inventario de sistemas relevantes codificados por variable operacional (adaptado de Georgescu, 2020).

| Variable | Código | Sistema relevante identificado |
|---|---|---|
| Política (P) | P1 | Plan Fénix / Plan Nacional de Seguridad Integral 2025-2029 |
| | P2 | Declaratoria de conflicto armado interno y designación de 22 organizaciones como terroristas (2024) |
| | P3 | Autoridades portuarias, aduaneras y judiciales de nivel local |
| | P4 | Autoridades judiciales de nivel nacional y local |
| | P5 | Gobiernos locales/portuarios (prefecturas, alcaldías, tenencias políticas) |
| Militar (M) | M1 | GAO con mando penitenciario (Los Lobos, Los Choneros) |
| | M2 | GDO con presencia en poblaciones costeras y grandes ciudades |
| | M3 | Operativos de interdicción de Fuerzas Armadas / Policía Nacional |
| | M4 | Sistema penitenciario (control interno de cárceles) |
| | M5 | Capacidad de interdicción marítima (Armada del Ecuador) |

| Variable | Código | Sistema relevante identificado |
|---|---|---|
| Económico (E) | E1 | Mercado de cocaína (~USD 2.200 M/año) |
| | E2 | Minería ilegal (~USD 800-1.300 M/año, según fuente) |
| | E3 | Lavado de activos (~USD 5.000 M/año) |
| | E4 | Economía portuaria legal (banano, camarón, atún) |
| | E5 | Economía portuaria y pesquera ilegal (drogas, combustible, armas) |
| Social (S) | S1 | Comunas pesqueras/portuarias bajo control territorial de GAO/GDO |
| | S2 | Reclutamiento de menores de edad (Sicariato) |
| | S3 | Extorsión ("vacuna") como mecanismo de control territorial |
| | S4 | Control territorial y poblacional de barrios marginales, microtráfico (intimidación, reclutamiento, silencio) |
| Información (I) | I1 | Narrativas de captura estatal y cuestionamiento a la designación antiterrorista |
| | I2 | Ambigüedad y ausencia de metas verificables del Plan Fénix |
| | I3 | Saturación de Redes Sociales, narrativa criminal mediante acciones directas contra audiencias objetivo |
| Infraestructura (N) | N1 | Puertos de Guayaquil, El Oro y Manta (nodos de distribución) |
| | N2 | Infraestructura de cabotaje y embarcaciones en comunas costeras |
| | N3 | Contaminación de carga legal de exportación ("gancho ciego, otras") |
| | N4 | Puertos Pesqueros Artesanales (Nodos de embarque de carga ilegal, combustible); (nodos de ingreso armas, munición, precursores, dinero) |
| | N5 | Puerto de aguas profundas de Posorja como nodo consolidado de embarque internacional |
| Entorno físico (F) | F1 | Esteros, manglares y cauces fluviales de difícil vigilancia |
| | F2 | Enclaves mineros fronterizos de la Sierra-Norte y Sur |
| | F3 | Ciudades, cantones, parroquias, vías terrestres, marítimas |
| Tiempo (T) | T1 | Calendario de exportación agroindustrial legal (banano, camarón) |
| | T2 | Ciclo de fragmentación criminal abierto desde 2020 |

Nota. Codificación del autor a partir de la evidencia de la sección Comprensión de la situación; numeración adaptada de Georgescu (2020).

La Tabla 5 sintetiza las relaciones directas identificadas entre estos sistemas codificados para los cinco corredores costeros. Una influencia directa, en los términos de Georgescu (2020), se percibe de forma correcta e inmediata, permitiendo una reacción oportuna; aún así, los sistemas objetivo se adaptan con rapidez, por lo que si su efecto es aislado, será limitado en el tiempo.

**Tabla 5**. Matriz de asociación: relaciones directas entre sistemas de variables.

| Sistema origen | Sistema destino | Relación |
|---|---|---|
| P1 (Plan Fénix / Plan Nacional de Seguridad) | P5 (desarticulación con gobiernos locales/portuarios) | Directa |
| P2 (declaratoria de conflicto armado / designación antiterrorista) | M1 (GAO); M2 (GDO en pueblos costeros); M3 (operativos FF.AA. PP.NN.); M5 (Interdicción marítima); I1 (narrativas de captura estatal) | Directa |
| P4 (autoridades judiciales de nivel nacional) | E3 (lavado de activos); E5 (Economía portuaria y pesquera ilegal) | Directa |
| P5 (Atención de gobiernos locales/portuarios) | S2 (Reclutamiento de menores); S4 (Control territorial y poblacional) | Directa |
| M1 (mando penitenciario de GAO) | M4 (sistema penitenciario) | Directa |
| M1 (GAO: Los Lobos, Los Choneros) | I3 (narrativa de intimidación en redes sociales) | Directa |
| M1; M2 (GAO/GDO) | S2 (reclutamiento de menores de edad) | Directa |
| M2 (GDO con presencia costera/urbana) | S3 (extorsión); S4 (control de barrios marginales) | Directa |
| M4 (control interno del sistema penitenciario) | M1 (mando de GAO operando desde prisiones) | Directa |
| E1 (mercado de cocaína) | E3 (lavado de activos) | Directa |
| P1 (opacidad del Plan Fénix) | I2 (ausencia de metas verificables) | Directa |
| N1 (puertos Guayaquil/Manta) | E1 (mercado de cocaína); N3 (contaminación de carga) | Directa |
| N4 (puertos pesqueros artesanales) | E5 (economía portuaria y pesquera ilegal) | Directa |
| N5 (puerto de Posorja) | M1 (base operativa de Los Lobos) | Directa |
| F1 (esteros, manglares, geografía fronteriza) | M5 (dificultad de interdicción marítima) | Directa |
| T2 (ciclo de fragmentación criminal desde 2020) | M1 (disputa territorial entre GAO) | Directa |

Nota. Fuentes: GK, 2025; GI-TOC, 2025; ICG, 2025; Primicias-Revista Gestión, 2025; Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023 (extrapolado); OECO, 2026; Expreso, 2026

Las influencias potenciales resultan más relevantes porque explican efectos que no ocurren por acción directa sino mediante un sistema-nexo, y por ello son más difíciles de anticipar sin un ejercicio explícito de comprensión de la situación (Georgescu, 2020).

La Tabla 6 documenta siete cadenas de este tipo, identificadas a partir de la evidencia reunida en la sección anterior.

**Tabla 6.**
Cadenas de influencia potencial identificadas mediante sistemas-nexo (método de Georgescu, 2020).

| Sistema de origen | Sistema-Nexo | Sistema de efecto | Fuente consultada |
|---|---|---|---|
| S1 (control territorial GAO) | N2 (acceso a cabotaje) | M1 / E1 (embarque no detectado) | OECO, 2026; Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023 |
| P1/I2 (opacidad del Plan Fénix) | I1 (erosión de la rendición de cuentas) | P3/M3 (debilidad del control judicial y portuario) | Expreso, 2026; Primicias-Revista Gestión, 2025 |
| E2 (minería ilegal) | E3 (canales de lavado compartidos) | E1 (mercado de cocaína) | Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023 (inferencia analítica) |
| F2 (enclaves mineros fronterizos) | M1 (seguridad armada de Los Lobos) | S3/E2 (extorsión e ingresos mineros ilegales) | Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023 |
| T1 (calendario agroexportador legal) | N3 (contaminación de carga legal) | E1 (embarque no detectado de cocaína) | ICG, 2025 (inferencia analítica) |
| N5 (Posorja como nodo de embarque) | P3 (infiltración de personal portuario) | M1/E1 (consolidación de embarque no detectado) | OCCRP, 2025 |
| M1 (GAO: Los Lobos, Los Choneros) | I3 (narrativa de intimidación y reclutamiento en TikTok, Facebook y Telegram) | S2 (reclutamiento de menores de edad) | Palacio, 2025 |

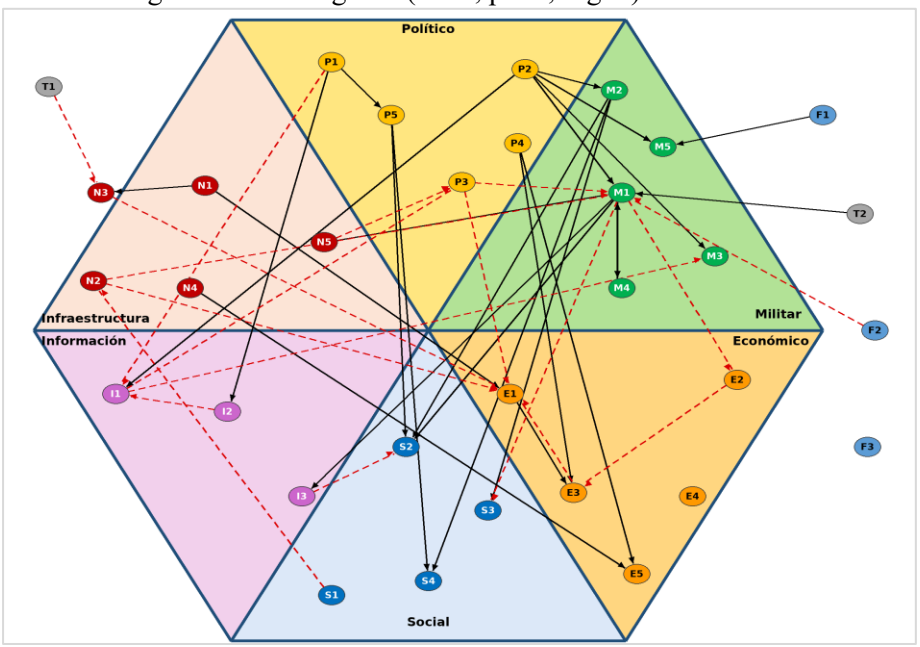
Nota. Método de sistemas-nexo: Georgescu (2020); la fuente de cada cadena consta en la última columna.

De las siete cadenas documentadas en la Tabla 6, dos concentran el aporte analítico propio de este artículo. La tercera, inferencia no explorada en la literatura, conecta la minería ilegal (E2) con el mercado de cocaína (E1) mediante canales de lavado compartidos (sistema-nexo E3): dado que Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2023) evidencian un "modelo neoextractivista criminal" que introduce oro ilegal en mercados formales, es plausible que la misma infraestructura financiera lave las ganancias del narcotráfico, fortaleciendo la resiliencia conjunta de ambas economías sin coordinación directa.

La quinta traza el sentido inverso: el calendario agroindustrial legal (T1), vía la disponibilidad estacional de contenedores (sistema-nexo N3), abre una ventana recurrente de contaminación de carga que sostiene el embarque no detectado (E1) (ICG, 2025). En todos los casos el valor reside en identificar el sistema-nexo que amplifica o neutraliza la acción, no la acción directa.

**a) Sistemas Relevantes PMESII-PT (Tabla 4)**

**Figura 2.** Sistemas relevantes PMESII por variable operacional (Tabla 4), con relaciones directas (líneas continuas, Tabla 5) y potenciales vía sistema-nexo (líneas discontinuas, Tabla 6); adaptado del instrumento gráfico de Georgescu (2020, p. 33, Fig. 3).




**Relación Directa (Tabla 5)**

**Relación Potencial, vía sistema-nexo (Tabla 6)**

**Figura 3.** Matrices b) Influencias directas y c) Influencias potenciales entre variables PMESII, por par de variables (datos de las Tablas 5 y 6; sin Físico ni Tiempo).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P | X | | | | | |
| M | 4 | X | | | | |
| E | 2 | 0 | X | | | |
| S | 2 | 4 | 0 | X | | |
| I | 2 | 1 | 0 | 0 | X | |
| N | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | X |
| | P | M | E | S | I | N |

b) Influencias Directas (Tabla 5)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P | X | | | | | |
| M | 1 | X | | | | |
| E | 0 | 0 | X | | | |
| S | 0 | 2 | 1 | X | | |
| I | 1 | 1 | 0 | 0 | X | |
| N | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | X |
| | P | M | E | S | I | N |

c) Influencias Potenciales (Tabla 6)

La Figura 2 traslada al caso ecuatoriano el instrumento gráfico de Georgescu (2020, p. 33, Fig. 3): el hexágono a) ubica los sistemas de la Tabla 4 dentro de las seis variables PMESII del modelo original; Físico y Tiempo, que ese modelo no incluye, quedan fuera para conservarlo, y sus relaciones permanecen documentadas en las Tablas 5 y 6.

Las líneas continuas representan las relaciones directas y las discontinuas, las potenciales mediadas por un sistema-nexo. La Figura 3 cuantifica por conteo directo las relaciones por par de variables.

La matriz de relacionamiento de actividades (Tabla 7) traduce estas influencias en la secuencia operativa del narcotráfico marítimo en los corredores, identificando por fase el actor predominante y la variable operacional dominante. Esta secuencia es el proceso crítico que sustenta, en la priorización de nodos, la adaptación de CARVER.

**Tabla 7.** Matriz de relacionamiento de actividades: secuencia operativa del narcotráfico marítimo.

| Fase | Actividad | Actor(es) predominante(s) | Variable dominante |
|---|---|---|---|
| 1 | Producción y acopio de pasta base / coca en frontera norte | Disidencias colombianas; GAO locales | Económico / Físico |
| 2 | Empaque y contaminación de carga legal ("gancho ciego", pesqueros, otros) | GAO con infiltración logística | Infraestructura / Económico |
| 3 | Embarque portuario (Guayaquil, Manta) | GAO; actores estatales capturados (aduana, seguridad portuaria) | Infraestructura / Político |
| 4 | Tránsito marítimo hacia Centro/Norteamérica y Europa | Carteles mexicanos (Sinaloa, CJNG); redes balcánicas/albanesas | Militar / Información |
| 5 | Lavado del producto financiero | Redes financieras; sector inmobiliario; criptoactivos | Económico |

Nota. Elaboración propia. Fuentes: GI-TOC, 2025; ICG, 2025; GK, 2025; Infobae, 2026.

La evidencia disponible no permite establecer con certeza la proporción exacta del flujo de cocaína que transita por cada uno de los cinco corredores analizados; la afirmación de que Guayaquil y Manta son nodos centrales del tráfico marítimo (GI-TOC, 2025) constituye un hecho verificado a nivel de nodo portuario, pero la distribución exacta por corredor geográfico constituye, con la evidencia disponible en fuente abierta, una inferencia analítica antes que un hecho establecido.

**Mapeo y comportamiento de actores**

El mapeo de actores combina la taxonomía oficial ecuatoriana (GDO, GDOT, GAO) con dos herramientas de Michel Godet: MICMAC, para clasificar actores según influencia y dependencia, y MACTOR, para caracterizar sus estrategias de convergencia y conflicto (Alva Rivera & Díaz Jiménez, 2018). El ejercicio incorpora también a los actores estatales de seguridad y gobierno, para no centrar la lectura solo en el crimen organizado. La Tabla 8 presenta la clasificación cualitativa MICMAC.

Tabla 8. Mapeo de actores: clasificación cualitativa MICMAC en los corredores costeros.

| Actor | Categoría oficial | Vínculo internacional | Clasificación MICMAC |
|---|---|---|---|
| Los Lobos | GAO | Cártel de Jalisco Nueva Generación | Motriz (alta influencia / baja dependencia) |
| Los Choneros | GAO | Cártel de Sinaloa | Motriz (alta influencia / baja dependencia) |
| Los Tiguerones | GDOT | Conexión internacional limitada | Enlace (influencia y dependencia medias-altas) |
| Funcionarios portuarios/judiciales capturados | Actor estatal insertado | N/A | Enlace (alta influencia / alta dependencia) |
| Redes balcánicas/albanesas | Red transnacional | Mercado europeo | Autónomo (baja influencia local / baja dependencia) |
| Poblaciones costeras / GDO locales | GDO | N/A | Dependiente (baja influencia / alta dependencia) |
| Fuerzas Armadas (Armada del Ecuador) | Actor estatal de seguridad | Cooperación internacional en interdicción | Motriz (alta influencia / baja dependencia operativa) |
| Policía Nacional | Actor estatal de seguridad | N/A | Enlace (alta influencia formal / alta dependencia por infiltración) |
| Gobierno central (función Ejecutiva) | Actor estatal de gobierno | N/A | Motriz (alta influencia normativa / eficacia variable) |
| Gobiernos seccionales (GAD, prefecturas, alcaldías) | Actor estatal de gobierno | N/A | Dependiente (baja influencia / alta dependencia del nivel central) |

Nota. Fuentes: ICG, 2025; GK, 2025; GI-TOC, 2025; OECO, 2026; Expreso, 2026; Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023.

Se clasifican como actores motrices (alta influencia, baja dependencia) los GAO con vínculos a cárteles internacionales, cuya capacidad de reconfigurar el sistema no depende, en el corto plazo, de los demás actores (ICG, 2025), y las Fuerzas Armadas, por su rol en la interdicción marítima. Como actores de enlace, los actores estatales capturados y la Policía Nacional, cuya capacidad de facilitar o contener el tráfico depende de su posición institucional (GI-TOC, 2025). Como dependientes, las poblaciones costeras sujetas a extorsión, los GDO de impacto local (OECO, 2026) y los gobiernos seccionales. Como actor autónomo, las redes balcánicas/albanesas, que supervisan la exportación al mercado europeo sin controlar territorio (ICG, 2025).

Se construyó adicionalmente una matriz de influencias directas actor-actor (escala ordinal 0-3: 0 = sin relación directa documentada en fuente abierta; 1 = influencia débil; 2 = moderada; 3 = fuerte), anclada exclusivamente en las relaciones explícitamente evidenciadas en las Tablas 8 y 9. La Tabla 8b resume, por actor, la influencia (Ii, suma de fila) y la dependencia (Di, suma de columna) directas resultantes.

**Tabla 8b.** Matriz MICMAC: influencia y dependencia directa por actor (escala 0-3).

| Actor | Influencia directa (Ii) | Dependencia directa (Di) | Clasificación cuantitativa | ¿Coincide con Tabla 8? |
|---|---|---|---|---|
| Los Lobos | 19 | 11 | Enlace | No |
| Los Choneros | 18 | 11 | Enlace | No |
| Los Tiguerones | 6 | 6 | Autónomo | No |
| Funcionarios capturados | 7 | 9 | Dependiente | No |
| Redes balcánicas/albanesas | 2 | 4 | Autónomo | Sí |
| Poblaciones costeras/GDO locales | 1 | 11 | Dependiente | Sí |
| Fuerzas Armadas | 11 | 7 | Motriz | Sí |
| Policía Nacional | 9 | 8 | Motriz | No |
| Gobierno central | 7 | 6 | Autónomo | No |
| Gobiernos seccionales | 1 | 8 | Autónomo | No |

Nota. Elaboración propia a partir de las relaciones documentadas en las Tablas 8 y 9. Clasificación cuantitativa por partición en la mediana de Ii y Di (motriz: Ii alto / Di bajo; enlace: Ii alto / Di alto; dependiente: Ii bajo / Di alto; autónomo: Ii bajo / Di bajo). Los puntajes de cada celda son juicio analítico de un único evaluador (véase la Discusión), no un hecho verificado.

La lectura cuantitativa coincide con la clasificación cualitativa original en 3 de 10 actores (Redes balcánicas/albanesas, Poblaciones costeras/GDO locales y Fuerzas Armadas) y la matiza en los demás. La divergencia no debe leerse como error: la clasificación cualitativa de la Tabla 8 integra el juicio experto del analista sobre el rol sistémico de cada actor, mientras que la matriz numérica solo contabiliza relaciones puntuales explícitamente documentadas en fuente abierta; la comparación entre ambas lecturas distingue, siguiendo la regla analítica de este artículo, el hecho verificado (relaciones documentadas) de la inferencia analítica (rol sistémico atribuido).

El desempeño estatal combina resultados mixtos por nivel. Las Fuerzas Armadas, responsables de la interdicción marítima (M5, Tabla 4), lograron la reducción táctica de 2024 (ICG, 2025); la Policía Nacional retiene el control portuario y aduanero, donde se concentran los actores estatales «insertos» documentados (GI-TOC, 2025). A nivel seccional, prefectos y alcaldes aparecen vinculados a minería ilegal (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023), evidencia que sustenta H4.

Según MACTOR, la relación dominante entre Los Lobos y Los Choneros es de conflicto por rutas de salida, no de convergencia estable, en un mapa de ~37 bandas fragmentadas desde 2020 (ICG, 2025): objetivos incompatibles que conviven con la convergencia funcional entre cada GAO y su cártel aliado, que aporta territorio y logística el ecuatoriano, mercado y financiamiento el mexicano. La red de la familia Mero Mero, sancionada por el Tesoro de EE. UU. en agosto de 2026 por coordinar 30-40 t mensuales con embarcaciones pesqueras como fachada, ilustra el patrón (Infobae, 2026).

Los Lobos participan en la minería ilegal, con extorsión y seguridad armada en al menos dos de cuatro enclaves nacionales (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023), lo que valida tratarla como variable conexa.

De igual forma, se construyó la matriz de influencias directas entre actores propia de MACTOR (1MAA, escala 0-4: 0 = sin influencia; 1 = afecta procesos operativos del actor; 2 = afecta el cumplimiento de sus misiones; 3 = afecta sus objetivos estratégicos; 4 = afecta su existencia o posición dominante), restringida a los pares de actores con relación explícitamente documentada en la Tabla 9. No se construyó la matriz de posiciones actor-objetivo (1MAO) por no derivarse directamente de evidencia de fuente abierta; se reconoce como limitación adicional.

**Tabla 9b.** Matriz MACTOR: balance de poder entre actores (escala 0-4).

| Actor | Influencia (Ii) | Dependencia (Di) | Balance (Ii−Di) | Posición estratégica |
|---|---|---|---|---|
| Los Lobos | 17 | 10 | +7 | Dominante fuerte |
| Los Choneros | 17 | 10 | +7 | Dominante fuerte |
| Los Tiguerones | 2 | 6 | -4 | Dominado moderado |
| Funcionarios capturados | 6 | 8 | -2 | Dominado moderado |
| Redes balcánicas/albanesas | 2 | 4 | -2 | Dominado moderado |
| Poblaciones costeras/GDO locales | 0 | 8 | -8 | Dominado fuerte |
| Fuerzas Armadas | 6 | 4 | +2 | Dominante moderado |
| Policía Nacional | 2 | 2 | 0 | Equilibrio |
| Gobierno central | 3 | 1 | +2 | Dominante moderado |
| Gobiernos seccionales | 1 | 3 | -2 | Dominado moderado |

Nota. Elaboración propia a partir de las relaciones documentadas en la Tabla 9. Balance = Ii − Di; valores positivos indican posición dominante, negativos, posición dominada. Puntajes de juicio analítico de un único evaluador.

El balance confirma cuantitativamente la lectura cualitativa: Los Lobos y Los Choneros concentran la posición dominante más fuerte del sistema (+7 cada uno), consistente con su clasificación como actores motrices; las poblaciones costeras y GDO locales resultan el actor más dominado (−8), consistente con la dinámica de coerción documentada. Las Fuerzas Armadas y el Gobierno central muestran dominancia moderada (+2), y los funcionarios capturados resultan, en el balance actor-actor —a diferencia de su lectura MICMAC de "enlace"—, net dependientes (−2) de los GAO que los cooptan: MACTOR mide poder relativo frente a otros actores específicos, no influencia sistémica agregada, por lo que ambas lecturas son complementarias y no contradictorias.

La Tabla 9 sistematiza estas relaciones, incluidos los actores de seguridad y gobierno, según la tipología MACTOR de convergencia o conflicto. Los GAO compiten por el control territorial, convergen funcionalmente con los cárteles mexicanos y ejercen dominación coercitiva sobre las poblaciones costeras; las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional mantienen conflicto declarado con los GAO, coexistente con la infiltración parcial documentada en el nivel policial-portuario; y el gobierno central y los gobiernos seccionales muestran desarticulación antes que coordinación efectiva.

Tabla 9. Matriz de asociación entre actores: naturaleza de la relación (marco MACTOR).

| **Actor / grupo A** | **Actor / grupo B** | **Tipo de relación (MACTOR)** | **Fundamento** |
|---|---|---|---|
| Los Lobos | Los Choneros | Conflicto: objetivos incompatibles | Disputa territorial por control de rutas de salida marítima; ~37 bandas fragmentadas desde 2020 |
| Los Lobos | Cártel de Jalisco Nueva Generación | Convergencia funcional (alianza) | Actor ecuatoriano provee territorio y logística; actor mexicano provee mercado y financiamiento |
| Los Choneros | Cártel de Sinaloa | Convergencia funcional (alianza) | Mismo patrón de intercambio territorio-logística por mercado-financiamiento |
| Los Lobos | Enclaves mineros fronterizos (minería ilegal) | Convergencia funcional | Provisión de seguridad armada y extorsión en al menos dos de cuatro enclaves identificados |
| Los Lobos / Los Choneros | Los Tiguerones | Subordinación / competencia limitada | Actor de enlace con conexión internacional limitada, dependiente de acuerdos con los GAO de mayor escala [inferencia analítica] |
| GAO (Los Lobos, Los Choneros) | Funcionarios portuarios/judiciales capturados | Convergencia funcional (captura institucional) | Actores "insertos en el Estado" que facilitan embarque y reducen judicialización |
| GAO exportadores | Redes balcánicas/albanesas | Convergencia transaccional (no territorial) | Venta de producto para reexportación a mercado europeo sin control directo del territorio ecuatoriano [inferencia analítica] |
| GAO/GDO locales | Comunas costeras / poblaciones locales | Dominación / coerción | Extorsión ("vacuna") y reclutamiento de menores como mecanismo de control territorial |
| Fuerzas Armadas (Armada del Ecuador) | Los Lobos / Los Choneros | Conflicto: interdicción declarada | Conflicto armado interno (2024); reducción táctica de 17% en homicidios (2024) |
| Policía Nacional | Funcionarios portuarios/judiciales capturados | Coexistencia ambivalente (control formal / infiltración parcial) | Control portuario formal que convive con actores "insertos en el Estado" |

| Actor / grupo A | Actor / grupo B | Tipo de relación (MACTOR) | Fundamento |
|---|---|---|---|
| Gobierno central | Gobiernos seccionales (GAD, prefecturas, alcaldías) | Desarticulación: coordinación insuficiente | Opacidad del Plan Fénix impide coordinación medible; prefectos y alcaldes documentados en minería ilegal |

Nota. Fuentes: GK, 2025; ICG, 2025; Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023; GI-TOC, 2025; OECO, 2026; Expreso, 2026.

**Contraste de hipótesis sobre la inefectividad estatal**

El Análisis de Hipótesis en Competencia (ACH) exige formular hipótesis alternativas y evaluar la evidencia por su consistencia con cada una, evitando anclarse en la primera explicación plausible (Heuer & Pherson, 2019). Se formulan cinco: H1) déficit de capacidad de interdicción marítima; H2) captura o corrupción institucional en puertos, aduanas y justicia; H3) geografía costera de difícil control; H4) desarticulación entre política de seguridad nacional y gobiernos locales/portuarios; y H5) insuficiente cooperación regional en inteligencia marítima. La Tabla 10 las contrasta con la evidencia disponible.

Tabla 10. Análisis de Hipótesis en Competencia (ACH) sobre la inefectividad estatal.

| Hipótesis | Evidencia consistente | Evidencia inconsistente | Evaluación |
|---|---|---|---|
| H1. Déficit de capacidad de interdicción | Persistencia del flujo pese a operativos | Reducción táctica de 17% en homicidios (2024) demuestra capacidad movilizable | Insuficiente por sí sola |
| H2. Captura institucional en puertos/aduanas/justicia | Actores "insertos en el Estado" (GI-TOC); 1 de 10 condenas por lavado | — | Mejor sustentada |
| H3. Geografía costera de difícil control | Esteros y manglares dificultan vigilancia | Puertos formales (vigilancia teóricamente más simple) concentran igual el tránsito | Factor agravante, no causa suficiente |
| H4. Desarticulación política nacional-local | Opacidad y ausencia de metas del Plan Fénix | — | Sustentada, junto con H2 |
| H5. Cooperación regional insuficiente | Sin evidencia suficiente en fuente abierta | Sin evidencia suficiente en fuente abierta | Hipótesis abierta |

Nota. Método: Heuer y Pherson (2019); evidencia sintetizada de las Tablas 1 a 9.

La Tabla 10b formaliza el contraste en una matriz de puntuación (escala −2 a +2: −2 muy inconsistente; −1 inconsistente; 0 no diagnóstica; +1 consistente; +2 muy consistente), evaluando cada elemento de evidencia frente a las cinco hipótesis, no solo frente a la que aparenta sustentar —el principio central del método (Heuer & Pherson, 2019) para evitar el anclaje en la hipótesis más plausible a primera vista.

**Tabla 10b. ACH:** matriz de puntuación de consistencia evidencia-hipótesis (escala −2 a +2).

| Evidencia | H1 | H2 | H3 | H4 | H5 |
|---|---|---|---|---|---|
| E1. Persistencia del flujo pese a operativos | +1 | +2 | +1 | +1 | 0 |
| E2. Reducción táctica de 17% en homicidios (2024) | -2 | 0 | -1 | 0 | 0 |
| E3. Actores "insertos en el Estado" (GI-TOC, 2025) | 0 | +2 | -1 | +1 | 0 |
| E4. 1 de 10 condenas por lavado de activos | 0 | +2 | 0 | +1 | 0 |
| E5. Esteros y manglares dificultan la vigilancia | +1 | 0 | +2 | 0 | 0 |
| E6. Puertos formales concentran igual el tránsito | 0 | +2 | -2 | +1 | 0 |
| E7. Opacidad y ausencia de metas del Plan Fénix | 0 | +1 | 0 | +2 | 0 |
| Total (suma de consistencia) | 0 | +9 | -1 | +6 | 0 |

Nota. Elaboración propia, con puntajes de juicio analítico de un único evaluador. El total por hipótesis suma la columna; según la falsación de Heuer, se prefiere la de menor inconsistencia acumulada, no la de mayor evidencia confirmatoria.

El puntaje total confirma numéricamente el orden del análisis narrativo: H2 obtiene la mayor consistencia acumulada (+9), seguida de H4 (+6); H3 resulta con inconsistencia neta (-1), penalizada por E6; H1 y H5 quedan en 0, sin soporte neto una vez contrastadas contra toda la evidencia disponible, corroborando cuantitativamente el juicio de inteligencia presentado a continuación.

El contraste no favorece una explicación única. H2 presenta la mayor consistencia: la designación de actores “insertos en el Estado” (GI-TOC, 2025), el 10% de condenas por lavado de activos (Primicias-Revista Gestión, 2025) y la participación de asambleístas, prefectos y alcaldes en la minería ilegal (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2023) concuerdan entre sí. H4 se sustenta en la opacidad y falta de metas verificables del Plan Fénix (Expreso, 2026). H3 tiene evidencia moderada, pero resulta inconsistente con que los puertos formales, de vigilancia teóricamente más simple, concentren igual el tránsito (GI-TOC, 2025), dato que en cambio refuerza H2. H1 tiene evidencia mixta: la reducción táctica de 2024 muestra capacidad militar movilizable, pero su carácter no sostenible (ICG, 2025) indica un déficit para sostener, no para lograr, el control territorial. H5 carece de soporte suficiente.

El juicio de inteligencia derivado de este contraste, con nivel de confianza moderado dada la disponibilidad limitada de fuente abierta, es que la inefectividad estatal responde primariamente a H2 (captura institucional) y H4 (desarticulación de la política pública), con H3 (geografía) como factor agravante y no causa suficiente. Esta conclusión contradice las narrativas centradas en un déficit de interdicción marítima (H1), hipótesis que la evidencia no sostiene como causa suficiente.

**Priorización de nodos críticos**

En su formulación original, CARVER es una herramienta militar de selección de blancos que evalúa seis dimensiones: Criticidad, Accesibilidad, Recuperabilidad, Vulnerabilidad, Efecto y Reconocibilidad, para priorizar objetivos de alto valor (Department of the Army, 1991); la doctrina vigente la incluye como matriz del paso 3 del IPB, Evaluar la amenaza (HQDA, 2019, Tabla 5-2). Este artículo la adapta con propósito analítico-descriptivo: no es una recomendación de targeting, sino un ejercicio sobre dónde una acción estatal tendría mayor efecto de palanca en el sistema (Tabla 7). La Tabla 11 la aplica cualitativamente a once nodos críticos, seleccionados para cubrir las ocho variables PMESII-PT (Tabla 4).

La escala 1-5 se ancla de forma ordinal: 5 indica la expresión más alta del atributo (p. ej., en Criticidad, que la remoción del nodo interrumpa la cadena de valor de la Tabla 7) y 1, su ausencia. Los nodos se seleccionaron por su cobertura de las Tablas 4 y 7, no por relación con el ACH; al calificarlos un único analista sin segundo evaluador, no puede descartarse sesgo de confirmación hacia H2 y H4, limitación reconocida en la Discusión.

**Tabla 11.** CARVER adaptado (uso analítico-descriptivo): priorización de nodos críticos, actores y eventos por variable PMESII-PT (escala 1-5).

| Nodo crítico / actor o evento | Variable(s) PMESII-PT | C | A | Rc | V | E | Rz | Valor Total | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Embarque portuario (Guayaquil/Manta) | Infraestructura | 5 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | **19** | Alta criticidad; baja accesibilidad para acción estatal sostenida |
| Cadena de lavado de activos | Económico | 5 | 3 | 2 | 4 | 5 | 2 | **21** | Mayor efecto transversal (narcotráfico + minería ilegal) |
| Los Lobos (GAO motriz, disputa de rutas) | Militar / Económico | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 3 | **21** | Actor motriz con mayor capacidad de reconfiguración multicorredor |
| Los Choneros (GAO motriz, disputa de rutas) | Militar / Económico | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | **19** | Poder de combate comparable a Los Lobos; foco en corredor sur |
| Mando penitenciario de GAO | Militar | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | **19** | Alta criticidad; accesibilidad limitada por control interno de cárceles |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Funcionarios capturados (puertos/aduana/justicia) | Político | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | **24** | Mayor accesibilidad relativa; efecto directo sobre H2 |
| Opacidad del Plan Fénix (ausencia de metas verificables) | Información / Político | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | **20** | Vulnerable a intervención mediante rendición de cuentas |
| Enclaves mineros fronterizos / seguridad de Los Lobos | Físico / Económico | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | **18** | Variable conexa; refuerza resiliencia financiera de los GAO |
| Comunas costeras bajo control territorial (extorsión/reclutamiento) | Social | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | **17** | Efecto social alto pero baja accesibilidad para acción estatal directa |
| Redes balcánicas/albanesas (mercado europeo) | Información / Económico | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | **11** | Actor autónomo sin presencia territorial; prácticamente inaccesible desde Ecuador |
| Calendario de exportación agroindustrial (ventana "gancho ciego") | Tiempo / Infraestructura | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | **12** | Ventana estacional recurrente; baja vulnerabilidad por recuperación rápida |

Nota. Rc = Recuperabilidad; Rz = Reconocibilidad. La columna Rc sigue la convención CARVER (Department of the Army, 1991): un puntaje alto indica recuperación lenta.

El nodo con mayor puntaje es funcionarios capturados (puertos/aduana/justicia): su criticidad es la más alta porque evidencia la raíz institucional del problema y habilita la cadena de H2, y su accesibilidad es alta porque su remoción no depende de condiciones geográficas ni de capacidad técnica sostenida, conforme a la recomendación del ICG (2025). La cadena de lavado de activos comparte con Los Lobos el segundo lugar: su criticidad deriva de la falta de control en la certificación y vigilancia del embarque; su vulnerabilidad es alta porque las transacciones dejan rastro documental; y su efecto es amplio, pues interrumpirla afecta al narcotráfico y a la minería ilegal (OECO, 2026). Su puntaje bajo en recuperabilidad (Rc = 2), es decir, la rapidez con que recupera funcionalidad, implica que solo una acción sostenida resulta efectiva.

Entre los actores armados, Los Lobos obtienen el segundo puntaje más alto, reflejo de su condición de actor motriz (Tabla 8) y de su doble participación en el narcotráfico marítimo y la minería ilegal fronteriza; Los Choneros quedan por debajo, circunscritos al corredor sur. Las redes balcánicas/albanesas obtienen el puntaje más bajo: su recuperación rápida (Rc = 1) y nula presencia territorial las hacen inaccesibles, lo que confirma la lectura MACTOR de actor autónomo.

La opacidad del Plan Fénix, en cambio, es accesible mediante rendición de cuentas: la intervención de menor costo relativo.

**RESULTADOS**

La aplicación secuencial de las cuatro técnicas analíticas arroja los siguientes hallazgos. En la comprensión de la situación (Tablas 1 a 4), el homicidio intencional se incrementó entre el primer semestre de 2024 y el de 2025 en las cinco provincias costeras analizadas, con un aumento muy inferior en Santa Elena (+2,9%), inferencia analítica compatible con una menor disputa territorial en ese corredor.

La matriz de asociación (Tablas 5 y 6) identificó 25 relaciones directas (18 entre variables distintas) y siete cadenas potenciales (8 entre variables distintas) entre los sistemas codificados por variable PMESII-PT. El eje Militar-Social concentra, junto con Político-Militar, la mayor densidad de relaciones directas (cuatro) y suma dos potenciales, mientras que no se registró relación directa entre las variables Económica y Social, un vacío de inteligencia antes que una ausencia de vínculo real. La matriz de relacionamiento de actividades (Tabla 7) tradujo estas influencias en una secuencia operativa de cinco fases del narcotráfico marítimo.

El mapeo de actores (Tablas 8 y 9) clasificó, mediante MICMAC, a los GAO con vínculo a cárteles internacionales y a las Fuerzas Armadas como actores motrices del sistema; a los funcionarios estatales capturados y a la Policía Nacional como actores de enlace; y a las redes balcánicas/albanesas como actor autónomo. Según MACTOR, Los Lobos y Los Choneros mantienen un conflicto por el control de rutas, mientras que cada uno sostiene una convergencia funcional estable con su cártel aliado.

El contraste de hipótesis mediante ACH (Tabla 10) no favoreció una explicación única: H2 (captura institucional) presentó la mayor consistencia, seguida de H4 (desarticulación de la política pública), con H3 (geografía costera) como factor agravante y H1 (déficit de interdicción militar) como hipótesis insuficiente por sí sola; H5 (cooperación regional) permaneció sin soporte suficiente. La priorización mediante CARVER adaptado (Tabla 11) ubicó a los funcionarios capturados en puertos, aduanas y justicia como el nodo de mayor puntaje agregado, seguido por la cadena de lavado de activos y por Los Lobos entre los actores armados; las redes balcánicas/albanesas obtuvieron el puntaje más bajo, y la opacidad del Plan Fénix se identificó como la intervención de menor costo relativo.

## DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos mediante las cuatro técnicas analíticas aplicadas permiten interpretar la persistencia del narcotráfico marítimo ecuatoriano como resultado de una arquitectura de relaciones entre variables, y no de un déficit aislado en ninguna de ellas. Esta lectura responde directamente al vacío de conocimiento identificado en la Introducción: mientras Pontón Cevallos y Rivera Vélez (2024) ofrecen cinco perspectivas interpretativas del incremento de la violencia en Ecuador centradas en factores individuales, este artículo muestra que dichos factores operan de forma interconectada.

El hallazgo más relevante de la matriz de asociación (Tablas 5 y 6) es que el dominio Político influye de forma directa sobre los dominios Militar, Económico, Social y de Información, y que la relación Militar-Social es, con Político-Militar, la más estrecha del sistema. El conjunto muestra así un eje Político-Militar-Social dominante: la cadena logística del narcotráfico marítimo (Político → Puerto → Económico) funciona como un triángulo relativamente cerrado, sin control militar directo sobre la infraestructura portuaria y sin inteligencia financiera conectada al componente informacional. Esta lectura es consistente con el resultado del ACH (Tabla 10): la mejor sustentación de H2 (captura institucional) y H4 (desarticulación de la política pública) frente a H1 (déficit de interdicción militar) confirma, que el problema se concentra en el control institucional del eje Político-Económico antes que en la capacidad de las Fuerzas Armadas, como corrobora Pontón (2022): el control penitenciario de los GAO respondió a la ausencia de control institucional sostenido, no a limitaciones de fuerza.

El riesgo emergente de mayor atención prospectiva es el vínculo potencial Económico-Social, con una cadena identificada en la Tabla 6 (S1→N2→M1/E1): la economía costera legal (pesca, camarón, banano) podría terminar de consolidarse como base logística del narcotráfico marítimo si la extorsión y el reclutamiento de menores, ya documentados en la variable Social, se profundizan. La ausencia de relación directa Económico-Social es un vacío de inteligencia que amerita un Requerimiento Prioritario de Inteligencia (PIR) específico.

Estos resultados dialogan con la literatura previa reseñada en los Antecedentes. Confirman el patrón de captura institucional portuaria documentado por GI-TOC (2025), ICG (2025) y Maldonado Ruiz (2025); y extienden el modelo neoextractivista criminal de Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2023) al mostrar, mediante el sistema-nexo E3 (Tabla 6), que la minería ilegal y el narcotráfico marítimo pueden

compartir infraestructura de lavado sin coordinación directa entre ambas economías ilícitas —una conexión que la literatura consultada no había explicitado. De igual forma, la fragmentación de aproximadamente 37 bandas desde 2020 (ICG, 2025) encuentra respaldo académico en Sarzosa Guerra (2026), quien documenta cómo esa fragmentación reconfigura la gobernanza de la seguridad y la respuesta estatal en el mismo sentido descrito aquí para el eje Militar.

Este artículo reconoce cuatro limitaciones que deben orientar la agenda de investigación futura. Primera, las matrices numéricas MICMAC (Tabla 8b), MACTOR (Tabla 9b) y ACH (Tabla 10b) formalizan el juicio analítico del autor a partir de las relaciones y evidencia documentadas en fuente abierta, no de datos primarios cuantitativos; por lo que los puntajes de cada celda constituyen inferencia analítica experta, no hechos verificados. Segunda, la hipótesis H5 sobre cooperación regional permanece abierta por falta de evidencia disponible en fuente abierta, resultado que la Tabla 10b confirma numéricamente (puntaje neto 0). Tercera, la distribución exacta del flujo de narcotráfico entre los cinco corredores analizados constituye una inferencia antes que un hecho verificado, y requeriría un estudio con fuentes de inteligencia primaria. Cuarta, las matrices MICMAC, MACTOR, el ACH y el CARVER fueron calificados por un único analista, por lo que no puede descartarse un sesgo de confirmación hacia H2 y H4; una validación futura debería involucrar a dos o más analistas independientes, contrastando sus puntuaciones.

## CONCLUSIONES

El análisis de las variables operacionales PMESII-PT en los cinco corredores costeros muestra que la persistencia del narcotráfico marítimo ecuatoriano entre 2024 y 2026 no puede explicarse por variables aisladas. La matriz de asociación identificó cadenas de influencia potencial, como el vínculo entre control social territorial y capacidad logística de embarque, o entre opacidad de la política pública y debilidad del control judicial. Ello confirma el valor del marco de Georgescu (2020) frente a la mera enumeración descriptiva.

Las Tablas 5 y 6 muestran que el eje Militar-Social concentra, junto con Político-Militar, el mayor número de relaciones directas (4) y suma dos potenciales. Por ello, interdicción militar y reclutamiento de menores no son líneas independientes: toda operación de control territorial debería proteger a las audiencias vulnerables ante su desplazamiento hacia el sistema-nexo informativo (I3, redes sociales).

La ausencia de relación directa Económico-Social es una limitación de la fuente, no inexistencia del vínculo, y justifica un Requerimiento Prioritario de inteligencia (PIR).

El mapeo mediante MICMAC/MACTOR identificó a los GAO con vínculo a cárteles internacionales como actores motrices, en disputa entre sí pero convergentes con sus socios internacionales, y a los actores estatales capturados como actores de enlace cuya remoción tendría, según el CARVER adaptado, uno de los mayores efectos de palanca. El ACH concluye, con confianza moderada, que la inefectividad estatal responde primariamente a H2 y H4, con la geografía (H3) como agravante y el déficit de interdicción (H1) insuficiente.

De este juicio se derivan tres líneas de acción: concentrar el control institucional, no solo militar, en la cadena de lavado, incluidos criptoactivos (OECO, 2026); remover a los funcionarios capturados en puertos, aduanas y justicia (ICG, 2025); y dotar al Plan Nacional de Seguridad Integral 2025-2029 de metas verificables (Expreso, 2026), pues, según Ecuador Chequea (2026), aún carece de mando único y presupuesto desagregado (P1/I2).

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**


Alva Rivera, M. E., & Díaz Jiménez, O. F. (2018). Herramientas MICMAC y MACTOR para el análisis estratégico y prospectivo. En L. E. León (Ed.), *Análisis político y administrativo: Perspectivas contemporáneas* (pp. 27–48). Ediciones La Biblioteca. https://ugto.mx/campusgto/ddpg/images/DEstudiospoliticos/Publicaciones/pdf/2018Analisis_Politico_y_Administrativo.pdf

Armada del Ecuador, BIMLOR. (2025). Resultados de decomisos: embarcaciones tipo LPV. [Documento restringido].

Bertranou, J. (2015). Estatalidad efectiva: Reflexiones sobre el estado a partir de los aportes de Guillermo O'Donnell. *Temas y debates*, (29), 33–51.

Department of the Army. (1991). *FM 34-36: Special Operations Forces intelligence and electronic warfare operations*, Appendix D: Target analysis process. https://irp.fas.org/doddir/army/fm34-36/appd.htm

Ecuador Chequea. (2026, 15 de julio). El nuevo plan de seguridad de Noboa puede quedar en el papel sin mando único, presupuesto y metas verificables, dicen expertos. https://ecuadorchequea.com/plan-nacional-seguridad-2025-2029-expertos-criticas/

El Diario. (2026, 5 de mayo). *Armada del Ecuador recibe embarcaciones tácticas para el control antinarcóticos en el mar territorial.* https://www.eldiario.ec/ecuador/armada-del-ecuador-recibe-embarcaciones-tacticas-para-el-control-antinarcoticos-en-el-mar-territorial-05052026/

Expreso. (2026, 14 de julio). ¿El Gobierno entierra el Plan Fénix? Noboa oficializa una nueva política de seguridad hasta 2029. https://www.expreso.ec/politica/gobierno-entierra-plan-fenix-noboa-oficializa-nueva-politica-seguridad-2029-289236.html

Georgescu, D. (2020). Understanding the situation: Operational variables and the direct and potential influences between them. Bulletin of "Carol I" National Defense University, *9*(2), 29–35. https://doi.org/10.12753/2284-9378-20-16

https://gk.city/2025/02/24/clasificacion-grupos-delincuencia-organizada-ecuador-explicacion/GK. (2025, 24 de febrero). La clasificación de los grupos de delincuencia organizada en Ecuador. https://gk.city/2025/02/24/clasificacion-grupos-delincuencia-organizada-ecuador-explicacion/

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2025, 12 de noviembre). Global Organized Crime Index — Ecuador [perfil de país]. https://ocindex.net/country/ecuador

Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. (2019). Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023.

Headquarters, Department of the Army. (2019). *ATP 2-01.3:* Intelligence preparation of the battlefield. https://home.army.mil/wood/application/files/8915/5751/8365/ATP_2-01.3_Intelligence_Preparation_of_the_Battlefield.pdf

Heuer, R. J., Jr., & Pherson, R. H. (2019). Structured analytic techniques for intelligence analysis (3.ª ed.). CQ Press/SAGE.

Infobae. (2026, 20 de agosto). EEUU sanciona a red ecuatoriana que surtía cocaína al Cártel de Sinaloa y al CJNG: 40 toneladas al mes por vía marítima. https://www.infobae.com/mexico/2026/08/20/eeuu-sanciona-a-red-ecuatoriana-que-surtia-cocaina-al-cartel-de-sinaloa-y-al-cjng-40-toneladas-al-mes-por-via-maritima/

InsightCrime. (2025, 19 de noviembre). How a new port created Ecuador's latest criminal epicenter. https://insightcrime.org/news/how-new-port-created-latest-criminal-epicenter-ecuador/

International Crisis Group [ICG]. (2025, noviembre). ¿Un paraíso perdido? La lucha de Ecuador contra el crimen organizado (Informe sobre América Latina y el Caribe N.º 109). https://www.crisisgroup.org/es/rpt/latin-america-caribbean/ecuador/109-paradise-lost-ecuadors-battle-organised-crime

Joint Chiefs of Staff. (2014, 21 de mayo). Joint Publication 2-01.3: Joint intelligence preparation of the operational environment. https://irp.fas.org/doddir/dod/jp2-01-3.pdf

Maldonado Aranda, S., & Vera Cabrera, J. F. (2025, enero). Neoliberalismo, narcotráfico y violencia frente a la tormenta criminal en el Ecuador contemporáneo. *Revista Iuris, 20*(1), 9–33. https://doi.org/10.18537/iuris.20.01.01

Maldonado Ruiz, L. M. (2025, diciembre). Crimen organizado en Ecuador: perspectiva criminológica sobre narcotráfico y sus efectos en la seguridad nacional. *Estudios Institucionales, 12*(23), 27–39. https://doi.org/10.5944/eeii.45785

Ministerio del Interior. (2023, 13 de diciembre). Plan Fenix se ejecuta en el Ecuador. https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/plan-fenix-se-ejecuta-en-el-ecuador/

Ministerio del Interior del Ecuador. (2026, 21 de agosto). El Gobierno Nacional, a través de la Policía Nacional, incautó 1,01 toneladas de cocaína en el puerto de Posorja. https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/el-gobierno-nacional-a-traves-de-la-policia-nacional-incauto-101-toneladas-de-cocaina-en-el-puerto-de-posorja/

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado / Pan American Development Foundation. (2025, agosto). Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador: enero-junio 2025. https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2025/08/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2025_compressed.pdf

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado / Pan American Development Foundation. (2026, enero). Informe de caracterización del crimen organizado en Ecuador 2025. https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2026/01/Informe-de-caracterizacion-del-Crimen-organizado-Version-7-ene-2026-Web-sin-creditos.pdf

Organized Crime and Corruption Reporting Project. (2025, 11 de septiembre). 'Stained with blood': New port brings violent drug cartels to Ecuador fishing town. OCCRP/Plan V. https://www.occrp.org/en/feature/stained-with-blood-new-port-brings-violent-drug-cartels-to-ecuador-fishing-town

Palacio, Y. (2025, 18 de marzo). Del "medio" al "miedo": bandas delictivas en Ecuador se promocionan en redes sociales. CONNECTAS. https://www.connectas.org/analisis/del-medio-al-miedo-bandas-delictivas-en-ecuador-se-promocionan-en-redes-sociales/

Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 37*, 173–199. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07

Pontón Cevallos, D., & Rivera Vélez, F. (2024, julio). Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador. *Sociología y Política HOY*, (9), 139–167. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/6833

Presidencia de la República del Ecuador. (2026, 14 de julio). Decreto Ejecutivo N.º 448: Declárese como política pública de aplicación a nivel nacional el Plan Nacional de Seguridad Integral 2025-2029. PDF firmado del Decreto Ejecutivo N.º 448.

Primicias. (2026, 7 de febrero). Decomisos de droga en puertos: solo el 33% se detecta en el origen y el 67% en destino. https://www.primicias.ec/seguridad/decomisos-droga-cocaina-puertos-origen-destino-terminales-portuarias-ecuador-115516/

Primicias – Revista Gestión. (2025). La ruta del lavado de activos: en Ecuador circulan al menos USD 5.000 millones ilícitos. https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/ruta-lavado-activos-ecuador-dinero-ilicito-121537/

Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 28*, 8–24. https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410

Rivera-Rhon, R. A., & Bravo-Grijalva, C. E. (2023). Gobernanzas criminales y enclaves productivos de la minería ilegal en Ecuador. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, *15*(2), 49–69.

Sarzosa Guerra, F. S. (2026, junio). Dinámicas de fragmentación en organizaciones criminales en Ecuador: implicaciones para la gobernanza de la seguridad y la respuesta estatal. *Polo del Conocimiento, 11*(6), 2703–2722. https://doi.org/10.23857/pc.v11i6.11897

Shearer, A. W. (2021). Transforming the PMESII framework to capture the functional complexities of urban areas. En R. Lastman (Ed.), The city and complexity: Life, design and commerce in the built environment (AMPS Proceedings Series 19.2, pp. 365–383). AMPS / City, University of London.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). Organized Crime Module 1: Key issues – Definition in Convention. E4J University Module Series. https://www.unodc.org/e4j/es/organized-crime/module-1/key-issues/definition-in-convention.html